

MARTES, 14 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 51

JUNTA VECINAL DE CARASA

CVE-2017-2144 *Exposición pública de la cuenta general de 2016.*

Dictaminada favorablemente por la Junta Vecinal de Carasa en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2017 la cuenta general de esta Entidad Local Menor correspondiente al ejercicio 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Carasa, 27 de febrero de 2017.

La presidenta,

Sheila Pérez Sisniega.

2017/2144

CVE-2017-2144